

Beneficios Esperados:

- Mayor transparencia en el uso del recurso público.
- Optimización de la inversión en programas que generan mayor impacto.
- Fortalecimiento de la identidad cultural tabasqueña.



El presupuesto es la herramienta para transformar la intención en acción.

Equipo no.3:

- De la cruz Pérez Juan Eduardo.
- Ovando Martínez Sergio.
- Cárdenas Cruz Ingrid Lizeth
- Morales Martínez Wilbert
- Díaz Morales Mara Patricia



Cultura y resultados

Hacia un presupuesto eficiente para el fomento de las artesanías de Tabasco

IFAT



"Invertir en la artesanía es invertir en la identidad Tabasqueña"

CONTEXTO Y MISIÓN

1. El Valor del IFAT: Entre el Patrimonio y la Economía

- **Punto Histórico-Conceptual**

- El IFAT: Organismo Público Descentralizado creado en 1999 con autonomía de gestión. Su doble mandato es la Preservación Cultural y el Desarrollo Económico del sector artesanal.
- Dato Clave: La artesanía tiene un doble valor (económico y cultural - David Throsby). El presupuesto debe respetar ambos.

Asignaturas Involucradas: Finanzas Públicas, Contabilidad Gubernamental y Economía de la Cultura.

Pregunta Central: ¿El presupuesto actual refleja la prioridad y genera el impacto social deseado?

2. Diagnóstico Financiero (Análisis Crítico)

- **Hallazgos: Desafíos del Gasto Público**

Puntos de Análisis (Resultados de la investigación):

1. Déficit de PbR: El modelo presupuestario vigente muestra debilidades al vincular el gasto con metas e indicadores claros, dificultando la evaluación de su impacto.
2. Riesgo de Desalineación: Existe el riesgo de que el gasto no se alinee completamente con los objetivos de la Ley de Fomento Artesanal y el Plan Estatal de Desarrollo.
3. Necesidad de Transparencia: Se requiere fortalecer los mecanismos de Rendición de Cuentas para justificar el uso de los fondos públicos (Nueva Gestión Pública).

3. NUESTRA PROPUESTA: UN PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

Objetivo de la Propuesta: Elaborar un presupuesto que garantice la eficiencia, transparencia y el impacto social y cultural del gasto en el IFAT.

Ejes de la Propuesta:

Enfoque en Programas: Reestructuración presupuestaria enfocada en tres programas de alto impacto:

I. PRESUPUESTO CULTURAL: Fondos blindados para la preservación, difusión, y concursos (valor patrimonial).

II. PRESUPUESTO DE DESARROLLO: Inversión en capacitación, diseño e innovación (valor económico).

III. PRESUPUESTO OPERATIVO: Gasto administrativo racionalizado y optimizado.

Indicadores Claros: Definición de métricas de éxito (ej. % de artesanos capacitados, % de aumento en ventas, # de piezas restauradas).

Marco Jurídico Consistente: Cumplimiento estricto de la Ley de Disciplina Financiera y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

4. ¿CÓMO IMPLEMENTAR EL NUEVO MODELO EN EL IFAT?

Pasos Clave para la Implementación:

- Análisis y Capacitación: Taller obligatorio para el personal directivo y administrativo sobre la metodología PbR.
- Diseño de Indicadores: Establecer de manera participativa los Indicadores Clave de Desempeño (KPIs) para cada programa.
- Alineación Presupuestaria: Reasignar el gasto actual a los nuevos Ejes de la Propuesta (Cultural, Desarrollo, Operativo).
- Monitoreo y Evaluación: Implementar un sistema de monitoreo trimestral para evaluar los resultados y realizar ajustes en tiempo real.